ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal, les manifiesta que se les ha designado para que realicen las funciones como supervisores del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	MC NO. 071 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	ANGELA MARÍA HERNÁNDEZ BETANCUR CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 43.192.078
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.560.000)
OBJETO DEL CONTRATO	OPERACIÓN LOGÍSTICA - ADQUISICIÓN DE REFRIGERIOS, ALMUERZO Y EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES DE CMJ (CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD) EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA
PLAZO	DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE INICIO HASTA EL HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2025

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el día diecisiete (17) de octubre de 2025.

SEBASTÍAN GARCÉS PIEDRAHÍTA
Alcalde Municipal
Notificador

MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora – Notificada

ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY
Secretario de Salud y Protección Social
Supervisor - Notificado